

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE TRANSPORTE

SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE

RESOLUCION No 007049 DE 2009

(29 DE MAYO DE 2009)

Por medio de la cual se ordena iniciar un proceso de selección mediante la modalidad de selección abreviada de menor cuantía.

LA SECRETARIA GENERAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE, en uso de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el numeral 11 del artículo 30 la Ley 80 de 1993, y la Resolución No. 6994 de fecha 21 de mayo de 2009, y

CONSIDERANDO:

Que en el Plan de Compras y Servicios de la Superintendencia de Puertos y Transporte se consagró la contratación del suministro de tiquetes aéreos para el desplazamiento del personal vinculado a la Supertransporte, previa selección de la persona jurídica o natural que, en igualdad de oportunidades ofrezca las mejores condiciones para llevar a cabo aquella contratación.

Que una vez confeccionado los estudios y documentos previos respectivos para la contratación que se comenta, según lo señalado en el artículo 3 del decreto 2474 de 2008, se determinó como modo de selección para llevar a cabo ésta, el procedimiento de selección abreviada de menor cuantía, conforme lo dispuesto en el artículo 44 del Decreto 2474 de 2008.

Que cumpliendo con los mandatos legales del decreto 2474 de 2008, a partir del día 7 de abril de 2009, se publicaron en la página web de la entidad y en el Portal Único Contratación –SECOP–, el documento de convocatoria pública de la Selección Abreviada de Menor Cuantía para la contratación del suministro de pasajes (tiquetes) aéreos a destinos nacionales, y el respectivo proyecto de pliego de condiciones del proceso, junto con los estudios y documentos previos de éste.

Que en cumplimiento del artículo 5 del decreto 2474 de 2008, se hace necesario ordenar la iniciación del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No 04 de 2009, y de igual forma se establece el objeto del contrato, la modalidad de selección correspondiente, el cronograma del proceso, el lugar físico y/o electrónico en que se puede consultar y retirar el pliego de condiciones y los estudios y documentos previos y definitivos y la convocatoria para las veedurías ciudadanas, así como la indicación del certificado de disponibilidad presupuestal correspondiente.

Por medio de la cual se ordena iniciar un proceso de selección mediante la modalidad de selección abreviada de menor cuantía.

Que en mérito de lo expuesto el Superintendente de Puertos y Transporte:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de selección denominado Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 04 de 2009, mediante el procedimiento previsto en el Decreto 2474 de 2008, específicamente en la Sección II del capítulo II del título II (artículos 44 y siguientes), según las siguientes especificaciones:

1. OBJETO DEL CONTRATO

Contratar el suministro de tiquetes aéreos a nivel nacional.

2. MODALIDAD DE SELECCIÓN

Para el contrato que se identifica, se ha determinado como modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía previsto en la Sección II del capítulo II del título II (artículos 44 y siguientes) del Decreto 2474 de 2008.

3. EL CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD Y/O DOCUMENTO	FECHA Y HORA	LUGAR DE REALIZACIÓN O DE CONSULTA (FÍSICO Y ELECTRÓNICO)
Publicación y consulta documento convocatoria pública	A partir de 7 de abril de 2009	Físico: Coordinación Administrativa de la Supertransporte, ubicada Calle 13 No. 18-24, Estación de la Sabana, en la ciudad de Bogotá Electrónico: En el portal único de contratación –SECOP- y en la página web: http://www.supertransporte.gov.co/
Publicación y consulta del proyecto de pliego de condiciones	A partir del 7 de abril de 2009 y hasta el 28 de mayo 2009.	Físico: Coordinación Administrativa de la Supertransporte, ubicada Calle 13 No. 18-24, Estación de la Sabana, en la ciudad de Bogotá Electrónico: En el portal único de contratación –SECOP- y en la página web: http://www.supertransporte.gov.co/
Audiencia de determinación de riesgos	El 27 de mayo de 2009 a las 2:00 p.m.	Secretaría General de la Supertransporte, en la ciudad de Bogotá, ubicada Calle 13 No. 18-24, Estación de la Sabana. Consulta del acta: Físico: Coordinación Administrativa de la Supertransporte, ubicada Calle 13 No. 18-24, Estación de la Sabana, en la ciudad de Bogotá Electrónico: En el portal único de contratación –SECOP- y en la página web: http://www.supertransporte.gov.co/
Lugar de apertura del proceso: Publicación y consulta del acto administrativo de apertura del proceso	El día 29 de mayo de 2009	Secretaría General de la Supertransporte, en la ciudad de Bogotá, ubicada Calle 13 No. 18-24, Estación de la Sabana. Consulta del acto administrativo de cierre: Físico: Coordinación Administrativa de la

Por medio de la cual se ordena iniciar un proceso de selección mediante la modalidad de selección abreviada de menor cuantía.

		Supertransporte, ubicada Calle 13 No. 18-24, Estación de la Sabana, en la ciudad de Bogotá Electrónico: En el portal único de contratación –SECOP- y en la página web: http://www.supertransporte.gov.co/
Publicación y consulta de los pliego de condiciones definitivos.	A partir del 29 de mayo de 2009	Físico: Coordinación Administrativa de la Supertransporte, ubicada Calle 13 No. 18-24, Estación de la Sabana, en la ciudad de Bogotá Electrónico: En el portal único de contratación –SECOP- y en la página web: http://www.supertransporte.gov.co/
Manifestaciones de interés de posibles oferentes	A partir del día 1 de junio de 2009, hasta las 4:30 p.m del día 3 de junio de 2009	Las manifestaciones de interés para participar en el proceso se deberán realizar por escrito a la Secretaría General, de acuerdo a lo señalado en el punto 1.11 de los presentes pliego de condiciones .
Sorteo de consolidación de oferentes (eventual)	El día 4 de junio de 2009 a las 8:30 a.m	Secretaría General de la Supertransporte, en la ciudad de Bogotá, ubicada Calle 13 No. 18-24, Estación de la Sabana.
Cierre del plazo de la convocatoria pública – Apertura de urna y de las propuestas	El 8 de junio de 2009 las 3:00 p.m	Secretaría General de la Supertransporte, en la ciudad de Bogotá, ubicada Calle 13 No. 18-24, Estación de la Sabana. Consulta del acta de cierre: Físico: Coordinación Administrativa de la Supertransporte, ubicada Calle 13 No. 18-24, Estación de la Sabana, en la ciudad de Bogotá Electrónico: En el portal único de contratación –SECOP- y en la página web: http://www.supertransporte.gov.co/
Proceso de estudio y evaluación de las ofertas presentadas	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al cierre del plazo de la convocatoria pública.	Secretaría General de la Supertransporte, en la ciudad de Bogotá, ubicada Calle 13 No. 18-24, Estación de la Sabana.
Periodo de subsanación de documentos y aclaraciones.	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para realizar la evaluación de propuestas.	
Publicación del “Informe de Evaluación de propuestas” y recepción de observaciones a dicho informe.	Dos (2) días hábiles posteriores a cuando el informe de evaluación quede a disposición de los oferentes	Físico: Coordinación Administrativa de la Supertransporte, ubicada Calle 13 No. 18-24, Estación de la Sabana, en la ciudad de Bogotá Electrónico: En el portal único de contratación –SECOP- y en la página web: http://www.supertransporte.gov.co/
Publicación respuestas al informe de Evaluación de propuestas	Dos (2) días hábiles posteriores al vencimiento de publicación del informe de evaluación de propuestas.	Físico: Coordinación Administrativa de la Supertransporte, ubicada Calle 13 No. 18-24, Estación de la Sabana, en la ciudad de Bogotá Electrónico: En el portal único de

Por medio de la cual se ordena iniciar un proceso de selección mediante la modalidad de selección abreviada de menor cuantía.

		contratación –SECOP- y en la página web: http://www.supertransporte.gov.co/
Adjudicación del contrato. Resolución de adjudicación.	Dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al vencimiento del término de la publicación de las respuestas al informe de evaluación.	Sala de Juntas de la Supertransporte, en la ciudad de Bogotá, ubicada Calle 13 No. 18-24, Estación de la Sabana. Consulta resolución y acta de audiencia: Físico: Coordinación Administrativa de la Supertransporte, ubicada Calle 13 No. 18-24, Estación de la Sabana, en la ciudad de Bogotá Electrónico: En el portal único de contratación –SECOP- y en la página web: http://www.supertransporte.gov.co/

IMPORTANTE. Cualquier modificación a las fechas contenidas en esta cronología se efectuará y comunicará a los oferentes, mediante adendas suscritos por la Superintendencia de Puertos y Transporte o la Secretaria General, los cuales se publicarán oportunamente en la página web: <http://www.supertransporte.gov.co/> y en portal Único de Contratación –SECOP-.

4. LUGAR FÍSICO Y/O ELECTRÓNICO EN QUE SE PUEDE CONSULTAR Y RETIRAR EL PLIEGO DE CONDICIONES Y LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Según el cronograma establecido en el numeral anterior, los lugares de consulta son:

Físico: Secretaría General, Coordinación Administrativa de la Supertransporte, ubicada Calle 13 No. 18-24, Estación de la Sabana, en la ciudad de Bogotá

Electrónico: En el Portal Único de Contratación –SECOP- y en la página web: <http://www.supertransporte.gov.co/>

5. CONVOCATORIA PARA LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS

En aplicación del numeral 5 del artículo 5 del Decreto 2474 de 2008, La SUPERTRANSPORTE convoca a las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la Ley, para que desarrollen su actividad durante la etapa precontractual, contractual y post contractual en el proceso de contratación objeto de la Selección Abreviada de Menor Cuantía No 04 de 2009.

6. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Los recursos provienen del presupuesto de gastos del Superintendencia de Puertos y Transporte, correspondiente a la vigencia del año 2009, y a manera de compromiso de vigencia futura de 2010, según documento de autorización No 5.2.1 de fecha 2 de abril de 2009, de la Directora General del Presupuesto Público Nacional, tal como se describe a continuación:

Detalle	Fecha	Valor
CDP 81	De fecha 13 de febrero de 2009	\$ 83.000.000.00
Oficio No 5.2.1	De fecha 2 de abril de 2009, autorización de vigencia futura 2010	\$ 45.000.000.00
TOTAL		\$ 128.000.000.00

Por medio de la cual se ordena iniciar un proceso de selección mediante la modalidad de selección abreviada de menor cuantía.

La Superintendencia de Puertos y Transporte ha estimado el presupuesto oficial del objeto contractual en la suma **CIENTO VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS (\$ 128.000.000.00) M/L**, incluido el valor correspondiente al IVA.

ARTICULO SEGUNDO: Se establece como fecha y lugar de apertura del presente proceso el día, hora y lugar señalado en el cronograma establecido en artículo primero del presente acto administrativo.

ARTÍCULO TERCERO: Publíquese en la página Web de la Superintendencia de Puertos y Transporte y en el Portal Único de Contratación –SECOP- el presente acto administrativo.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá, D.C, a los

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

LINA MARÍA TAMAYO BERRIO
Secretaria General

Proyectó: Eduardo Richard Vargas Barrera

Revisó: Eliana Andrea Vargas Sánchez

Antecedentes: Selección Abreviada de Menor Cuantía No 04 de 2009

G:\BACKUP EDUARDORICHAR04052009\Desktop\CONTRATACION 2009\SELECCIONES ABREVIADAS\MENOR CUANTIA\SUMINISTRO TIQUETES\RESOLUCION APERTURA SAMC-04-09D.Doc